

meses en los puestos de trabajo que estuvieren desempeñando, en la forma prevista en la norma novena de la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 21 de julio de 1981, para lo cual los Delegados de Hacienda remitirán al Inspector central relación de funcionarios que pudieran ser necesarios para el servicio.

Aquellos funcionarios que viniesen ocupando puesto de trabajo para el que fueron designados por Centros de este Ministerio, y que desearan continuar en el puesto que desempeñan, deberán optar por instancia dirigida al Subsecretario de Hacienda (Inspección Central) a través de los Delegados de Hacienda, que la acompañarán a la copia de la diligencia consignada en el respectivo título.

Los Delegados de Hacienda remitirán a la Inspección Central y a la Inspección General de este Ministerio copia de la dili-

gencia del cese y toma de posesión consignada en el título correspondiente.

En caso de disconformidad con lo dispuesto en la presente Orden, los concursantes interesados podrán interponer recurso de reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso los destinos adjudicados tendrán carácter provisional, a resultados de la decisión que proceda en derecho.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

A N E X O

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Especialidad	Destinado a la Inspección Deleg. Hacienda	Destino actual
A) Funcionarios que han solicitado el derecho preferente de la norma séptima de la Orden ministerial de 31 de enero de 1978:				
A25HA0682	Simón Hernández Ros	Contabilidad	Murcia	Deleg. Hacienda de Murcia.
B) Funcionarios que han solicitado sin derecho preferente:				
A25HA1183	Amalia Corona de la Torre	Contabilidad	Gijón	Deleg. Hacienda de León.
A25HA1044	Francisco Higuera Bejarano	Contabilidad	Jaén	Deleg. Hacienda de Jaén.
A25HA1131	José María Rojo Morón	Contabilidad	Teruel	Deleg. Hacienda de Teruel.
A25HA3368	Fernando Nevot-España	Contabilidad	Lérida	Deleg. Hacienda de Lérida.
A25HA4275	María Nieves Martín Galdona	G. Aduanera	Córdoba	Deleg. Hacienda de Córdoba.
A25HA3970	Emilio Sabater Pasco	G. y Liquidación	Barcelona	Deleg. Hacienda de Barcelona.
A25HA2622	Julia Otero Canseco	Contabilidad	La Coruña	Deleg. Hacienda de La Coruña.

29479 *ORDEN de 4 de diciembre de 1981 por la que se nombra a don Ramiro Núñez-Villaveirán Ovilo, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Subdirector general de Impuestos Indirectos, en la Dirección General de Tributos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

En uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Ramiro Núñez Villaveiran Ovilo, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, con número de Registro de Personal A27HA779, Subdirector general de Impuestos Indirectos en la Dirección General de Tributos, en comisión de servicios, continuando con su destino en propiedad en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Dirección General de Tributos, la Inspección Central, la Delegación de Hacienda de Madrid, el interesado y demás efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

29480 *ORDEN de 9 de diciembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Planificación en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Enrique Jesús Martínez Robles.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874/1981, de 3 de agosto, por el que se reestructura la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don Enrique Jesús Martínez Robles, del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado (A27HA668), Subdirector general de Estudios y Planificación de dicha Dirección General.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y el del interesado.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29481 *REAL DECRETO 3009/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Miguel Hernández Vázquez como Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.*

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Miguel Hernández Vázquez como Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto cuatrocientos veinticuatro/mil novecientos ochenta y uno, de seis de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29482 *REAL DECRETO 3010/1981, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Cobo del Rosal como Secretario de Estado de Universidades e Investigación.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Cobo del Rosal como Secretario de Estado de Universidades e Investigación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA